



EXP-UNC: 0049496/2012

VISTO:

Las actuaciones que corren en el expediente de referencia, relacionadas con el concurso convocado por Res. N° 834/13 del H.C.D. a fs. 9 y 10, para cubrir cargos de Auxiliares Docentes del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad;

ATENTO:

A lo establecido en la Ord. 5/95 Y 3/00 del H.C.S.

A lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 63, teniendo en cuenta que en la sustanciación del mismo se ha cumplimentado con las disposiciones reglamentarias vigentes;

A los dictámenes producidos a fs. 53/58 por el Tribunal designado oportunamente para evaluar los antecedentes, títulos y prueba de oposición correspondiente al concurso de referencia;

A lo informado por la Dirección del Departamento de Bioquímica Clínica en cuanto a que el personal designado acredita el cumplimiento del artículo 1°, inc, b de la Ordenanza 8/12 del HCD a fs. 59-62;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
R E S U E L V E**

ARTICULO 1°.- Designar **-por concurso-** a partir del **01-04-2014** y por el término estatutario vigente, al personal docente que a continuación se menciona, en los cargos y con la Función de Investigación y Función Docente, que en cada caso se especifica, todos pertenecientes al Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad:

Apellido y Nombres	Legajo	Cargo	Función Docente	Función Investigación
BONANSEA, Rocío Inés	43.669	Prof. Asistente (DS)*	Química Analítica	Ecotoxicología
SAMPIERI, Luciana	47.432	Prof. Asistente (DS)*		Biología Celular y Molecular

(*) La persona que cubra este cargo deberá cumplir con los requisitos establecidos en el Art. 49 in fine del Estatuto de la Universidad Nacional de Córdoba.-



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0049496/2013

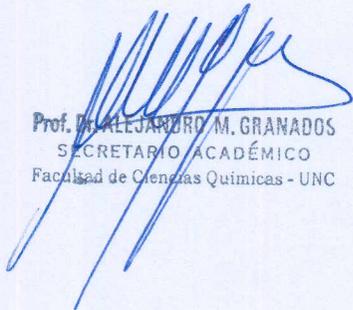
//2

ARTICULO 2°.- Tómese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes, a los interesados y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS, A LOS TRECE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL DOS MIL TRECE.

RESOLUCION N°:
SB.pr

1111


Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC